I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000755

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 02 MAYO 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1521/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/407/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/136/2016 del Departamento de Permisos de Circulación; fotocopia de la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado y del permiso de circulación Serie Nº87843, emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **CARMEN GLORIA TORO MUÑOZ**, cédula de identidad. Nº9.217.203-1, la suma de $58.800.- (cincuenta y ocho mil ochocientos pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación del año 2016, debido a la aplicación de la tasación errónea respecto del vehículo PPU HFGG-43.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.